

Al Sector Restaurantero

- 1. Implementar políticas amigables con las personas repartidoras como:
 - a. Permitir el uso del baño incondicionalmente.
 - b. Habilitar áreas de espera cómodas para las personas repartidoras
 - c. Prevenir y sancionar todo tipo de conducta discriminatoria hacia las personas repartidoras por parte del personal que trabaja en los restaurantes.